

Programación didáctica

Trompa

2º EE.EE.

Departamento: Viento y Percusión

Especialidad: Trompa

Curso Académico: 2020-2021

Profesor: Laura Pérez Oñate.

Índice

Índice	2
2º (EE. EE.)	3
1.Contenidos y criterios de evaluación por cursos.....	3
1.1.Contenidos:	3
1.2.Criterios de evaluación:	3
2.Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.....	4
3.Métodología didáctica	6
4.Criterios de calificación	6
5.Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.	7
6.Materiales y recursos didácticos.	7
7.Actividades complementarias y extraescolares	8
8.Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares.....	9
9.Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora.....	10
10.Educación a distancia	10

2º (EE. EE.)

1. Contenidos y criterios de evaluación por cursos

1.1. Contenidos:

- El calentamiento como base del estudio. Ejercicios de calentamiento
- Ampliación del registro y perfeccionamiento de los ejercicios principales vistos en el curso anterior.
- Introducción a nuevos ejercicios de mayor nivel.
- Introducción a los estudios de interpretación.
- Repaso de los temas y audiciones programados en el curso anterior.
- Desarrollo de la audición musical.
- Escalas de Si bemol mayor y Re mayor.
- Intervalos hasta la 5ª.
- Pedales hasta la de Mi en sonidos naturales.
- Grabaciones de los conciertos para trompa de Mozart.
- Aumento del registro hasta el Sol grave en todos los ejercicios propuestos.
- Conocimiento general de la historia de la trompa: Antecedentes.

1.2. Criterios de evaluación:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	MÍNIMO EXIGIBLE	CRITERIO DE CALIFICACIÓN
1. Leer textos musicales en compás de 2/2, 2/4, 3/4 ó 4/4, con medida de redondas, blancas, negras y corcheas, con dinámicas básicas (f-p), tesitura desde sol ² a do ⁴ y hasta una alteración en la armadura con una buena colocación y calidad sonora.	Leer a primera vista, manteniendo el pulso y la melodía, consiguiendo que se entienda el discurso musical.	5
2. Memorizar e interpretar textos musicales en compás de 2/2, 2/4, 3/4, 4/4, 3/8 ó 6/8 con medida hasta semicorcheas y combinaciones de corcheas y semicorcheas, con dinámicas básicas (f-p), tesitura desde fa ² a fa ⁴ y hasta dos alteraciones en la armadura atendiendo a la corrección de la partitura.	Memorizar e interpretar textos sencillos respetando el pulso y melodía consiguiendo que se entienda el discurso musical	10
3. Interpretar obras musicales sencillas, en compás de 2/2, 2/4, 3/4, 4/4, 3/8 ó 6/8 con medida	Interpretar piezas musicales con sonido, medida y ritmo, manteniendo la melodía,	25

hasta semicorcheas y combinaciones de corcheas y semicorcheas, con dinámicas básicas (f-p), tesitura desde fa2 a fa4 y hasta dos alteraciones en la armadura, con buen sonido y colocación que permita un buen fraseo	consiguiendo que se entienda el discurso musical	
4. Describir de manera sencilla el carácter de la obra escuchada.	Describir los rasgos más generales de la obra escuchada.	5
5. Aplicar en la interpretación las nociones aprendidas en las asignaturas de instrumento y de lenguaje musical, como son la medida, el ritmo y una buena posición corporal.	Mostrar en la interpretación la aplicación básica de los conceptos aprendidos, como medida y ritmo, consiguiendo que se entienda el discurso musical	25
6. Interpretar en público y de memoria piezas musicales pertenecientes a 2ºEE.EE. manteniendo la sincronía rítmica y dinámica con el acompañamiento.	Interpretar en público y de memoria piezas musicales manteniendo la melodía y medida con el acompañamiento.	20
7. Actuar como miembro del grupo manteniendo el mismo ritmo, tempo y dinámicas que sus compañeros.	Actuar como miembro del grupo siendo fiel a la línea melódica y manteniendo el mismo tempo que sus compañeros.	10

2. Distribución temporal de los contenidos en el curso correspondiente.

CONTENIDOS 2ºEE.EE	TEMPORALIZACIÓN		
	1ª EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
1. Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.	X	X	X
2. Fortalecimiento de los músculos faciales.	X	X	X
3. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.	X	X	X

4. Estudios de emisión del sonido.	X	X	X
5. Principios básicos de la digitación	X	X	X
6. Práctica de las distintas articulaciones.	X	X	X
7. Trabajo de la dinámica.	X	X	X
8. Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.	X	X	X
9. Estudio de la boquilla.	X	X	X
10. Utilización de instrumentos afines, que por tamaño faciliten el posterior aprendizaje de la tuba o el trombón (bombardino o trombón de pistones) o de la trompeta (cornetín o corneta de pistones).	X	X	X
11. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria	X	X	X
12. Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.	X	X	X
13. Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.	X	X	X
14. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.			X
15. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.	X	X	X
16. Práctica de conjunto.	X	X	X

3. Metodología didáctica

- METODOLOGÍA PROPIA

El aprendizaje vicario todavía es la base prioritaria durante el 2º curso de Elemental. El alumno aprende a través de la observación y la repetición de pautas de trabajo, imitación de sonidos, ejemplos, ejercicios prácticos, etc. Para ir creciendo a nivel interpretativo, será fundamental instaurar una rutina de trabajo día a día.

El alumno debe organizar su estudio, tanto la estructura a seguir como el aprovechamiento correcto del tiempo. El alumno en estos cursos suele ser de corta edad, se despista con facilidad y tiene poca resistencia, su embocadura todavía no es fuerte y sobrepasar el tiempo de estudio puede ocasionarle problemas técnicos, fatigas y desmotivación hacia el instrumento.

En este punto, será fundamental contar con la participación de los padres.

Uno de los principios fundamentales de la exitosa metodología Shuzuki se basa en la implicación de los padres en el aprendizaje musical de sus hijos. Para conseguir un buen resultado, es ideal que los padres asistan a las clases de sus hijos y sigan dando apoyo en casa.

Por tanto y especialmente, durante los primeros cursos se animará a que los padres asistan de vez en cuando a las clases, con la intención de ver y controlar el trabajo que tienen que hacer sus hijos en casa, y también de valorar el esfuerzo y la evolución que están llevando a cabo.

Este compromiso de los padres permite que estén al corriente de cualquier problema que surja, desde la falta de trabajo en casa hasta un mal comportamiento. Por tanto, la cercanía entre profesor-familia permitirá que dichos conflictos se resuelvan de manera rápida, efectiva y consensuada.

Con el paso de los cursos, el control de trabajo suele perderse ya que el alumno alcanza responsabilidad de estudio, madurez interpretativa y autonomía personal. Sin embargo y a través de llamadas telefónicas, audiciones abiertas al público, *whatsapp* de trompas que integra a padres y alumnos, tutorías, etc... Se sigue manteniendo el contacto y el compromiso de la familia con el aprendizaje del instrumento.

Debido a la situación pandémica, los familiares no pueden acceder al centro sin causa justificada, por tanto, la asistencia a clase como oyentes no está permitida.

Sin embargo, reforzando la tutorización y el contacto digital con estas familias, a través de AEDUCAR o de otros medios de comunicación, se trabajará para alcanzar un apoyo y compromiso musical correcto.

- REVISIÓN DEL PC

Se revisará el Proyecto Curricular en las reuniones de departamento de forma periódica con el objetivo de realizar las modificaciones oportunas.

- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Sería conveniente la existencia de un plan de formación del profesorado.

4. Criterios de calificación

Ver la tabla de Criterios de Evaluación del punto 1, Criterios de Evaluación.

5. Procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumno.

Para evaluar a los alumnos se utilizarán los siguientes instrumentos de Evaluación:

1. Observación directa en clase. El profesor utilizará la FICHA 1 para calificar los Criterios de Evaluación 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
2. Diario de clase. El profesor utilizará esta herramienta para anotar reflexiones y datos sistemáticos sobre la actividad que desarrolla el alumno diariamente. Se utilizará con los criterios de Evaluación 1, 2, 3, 5, 6 y 7.
3. Autoevaluación. Herramienta que involucrará de manera activa al alumno en el proceso de evaluación de su aprendizaje. El docente compartirá y discutirá con los alumnos los objetivos y los resultados esperados, de esta manera, los alumnos reflexionan, valoran sus fortalezas y necesidades y planean mejor su plan de progreso. Se utilizará para calificar los Criterios 1, 2, 4, 5 y 6.
4. Coevaluación. Permitirá al alumno expresar juicios críticos sobre el trabajo de sus compañeros, aprendiendo a aceptar opiniones contrarias y sentando sus propias ideas. Se utilizará para evaluar los Criterios 2, 3, 6 y 7.
5. Pruebas específicas. Estas pruebas mostrarán el estado de aprendizaje del alumno en determinadas áreas de la materia, como pequeñas audiciones dentro de clase, control del trabajo realizado en casa, role playing entre alumno-docente, etc. se utilizará en los Criterios 1, 2, 3 y 5.
6. Grabaciones. Grabación de Audiciones y demás actuaciones para visionarlas posteriormente y autoevaluarlas utilizando una FICHA 2, para los Criterios 3, 6 y 7.

6. Materiales y recursos didácticos.

RECURSOS DIDÁCTICOS 2ºEE.EE	TEMPORALIZACIÓN		
	1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Ployhar, James - Weber, Fred: <i>FRENCH HORN STUDENT</i> . Level one (elementary). Warner Bros. Publications	X	X	X
Ployhar, James - Weber, Fred: <i>STUDIES AND MELODIOUS ETUDES FOR FRENCH HORN</i> . Level one (elementary). Warner Bros. Publications.	X	X	X
Sparke, Philip: <i>LOOK, LISTEN & LEARN</i> . Level 1. Ed. deHaske.	X		

Sparke, Philip: <i>LOOK, LISTEN & LEARN. Level 2.</i> Ed. deHaske.		X	X
Tchaikovski, P.I: <i>Sleeping Beauty Waltz.</i>	X		
Mozart, W.A: <i>Sonata Theme.</i>		X	
Schubert, F: <i>Andante From Quartet in A minor.</i>	X		

7. Actividades complementarias y extraescolares

A través de las actividades complementarias se pretende que el alumno conozca la realidad musical que envuelve nuestro centro.

En primer lugar, se hará uso de los espacios acústicos del Conservatorio; aulas de especialidades, auditorio y sala Eduardo del Pueyo. En estos espacios y en cooperación con los distintos departamentos del centro, los alumnos asistirán a audiciones, recitales y conciertos didácticos abiertos al público.

En segundo lugar, se hará uso de otros espacios del centro como la biblioteca, la sala de profesores, sala de ordenadores y el hall del centro, permitiendo que el alumno complemente y perfeccione tareas y contenidos de la especialidad que requieren recursos de distinta tipología.

En tercer lugar, los alumnos participarán en la jornada de puertas abiertas del Conservatorio, podrán expresar opiniones e interpretar brevemente alguna pieza. La intención es que el alumno disfrute de su actuación pública, empatices y sirva de ejemplo para los visitantes que sienten curiosidad por nuestro instrumento.

En cuarto lugar y teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos, se podrá participar en charlas, ponencias, cursos, clases magistrales..., programados a través de la especialidad o en coordinación con el departamento de viento.

Finalmente y dependiendo de los alumnos que estén cursando 3º y 4º de Elemental, los alumnos de 2º, podrán participar en la Mini-banda del centro. Una actividad motivadora que complementa la clase colectiva y amplía las competencias musicales de los más pequeños.

Actualmente y debido a la crisis sanitaria que vivimos, no se permiten impartir clases colectivas presenciales y actuaciones públicas. Además el Plan de Contingencia del Centro frente a Covid-19, limita la libre circulación en los espacios comunes del Centro.

Sin embargo y gracias a la plataforma digital AEDUCAR, se confeccionarán recursos y actividades musicales para que el alumno valore y comparta digitalmente la música que habita en otras aulas del centro.

De la misma manera, se facilitarán recursos de audio y video que amplíen la capacidad de escucha del alumno, la creatividad, y su competencia digital-musical. Además se dedicarán unos minutos de la clase a la interpretación dúo (profesor-alumno), con el objeto de ampliar la escucha activa y la compenetración musical.

8. Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares

ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

ASIGNATURA

CURSO

ALUMNO:

	1 ^a E	2 ^a E	3 ^a E
PREVENCIÓN DE NECESIDADES Y RESPUESTA ANTICIPADA			
PROMOCIÓN DE LA ASISTENCIA Y DE LA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO			
FUNCIÓN TUTORIAL Y CONVIVENCIA ESCOLAR			
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje cooperativo 			
<ul style="list-style-type: none"> • Graduación de actividades 			
<ul style="list-style-type: none"> • Tutoría 			
<ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de las TIC 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 			
<ul style="list-style-type: none"> • Refuerzo y apoyo curricular 			
<ul style="list-style-type: none"> • Otros 			
ACCESIBILIDAD UNIVERSAL AL APRENDIZAJE (adaptaciones de acceso y medios técnicos)			
<ul style="list-style-type: none"> • Priorización y temporalización de contenidos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Ajuste a contenidos mínimos 			
<ul style="list-style-type: none"> • Enriquecimiento y profundización de la programación 			
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de criterios de calificación, pruebas, instrumentos, espacios, tiempos para la evaluación 			
ADAPTACIONES DE ACCESO			
ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA			
PERMANENCIA EXTRAORDINARIA EN LAS ETAPAS DEL SISTEMA EDUCATIVO			
ACELERACIÓN PARCIAL DEL CURRÍCULO			
FLEXIBILIZACIÓN EN LA INCORPORACIÓN A UN NIVEL SUPERIOR RESPECTO AL CORRESPONDIENTE POR EDAD			
EXENCIÓN PARCIAL EXTRAORDINARIA			
CAMBIO DE CENTRO			
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales 			

9. Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

10. Educación a distancia

El Centro educativo iniciará la atención educativa a distancia al alumnado afectado desde el momento que se adopte la decisión de aislamiento o confinamiento. Para ello, el profesorado se está formando en la utilización de la plataforma digital AEDUCAR.

De la misma manera, será necesario que el alumnado realice alguna actividad práctica en dicha plataforma antes de que se produzca un posible aislamiento. Además y especialmente, se pretende conseguir que las familias con alumnado menor de edad se familiaricen e impliquen en el funcionamiento y en la utilización de esta plataforma y de los medios utilizados para la educación a distancia, con objeto de potenciar el éxito de dichos medios y el correcto aprovechamiento por parte de sus hijos.

La plataforma AEDUCAR permite realizar el acompañamiento didáctico y emocional del alumnado desde entornos virtuales, garantiza la privacidad de los datos que maneja, se adapta a cada centro, dispone de un sistema de notificaciones para que alumnado y familias puedan seguir el proceso de enseñanza y disfruta del soporte de los Centros de Profesorado para formar, asesorar y resolver todas las dudas o dificultades que puedan surgir.

Este modelo de educación a seguir no supone solamente impartir la clase práctica a través de una vídeollamada de forma permanente, sino la de ofrecer una atención flexible al alumno, donde se combine la atención práctica individualizada, el envío de vídeos, audios o direcciones de páginas web de carácter formativo, la comunicación mediante la plataforma o correos electrónicos con guías de estudio y actividades, etc.

Por tanto, y para desarrollo de esta educación a distancia se adoptarán prioritariamente las siguientes medidas:

- **Ante el caso de un estudiante confinado que no pueda asistir al aula de Trompa:**
 - En el caso de que un alumno no pueda asistir al centro por estar en cuarentena, se mantendrá el horario habitual y la clase será retransmitida en directo.
 - Se le facilitará el seguimiento de la asignatura por medio de cámaras con micrófono incorporado que retransmitirán en directo la clase y permitirán interactuar con la persona confinada.
 - El intercambio de tareas se efectuará a través de la plataforma AEDUCAR.
 - Asimismo, el personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumno para resolver dudas a través de vídeollamada (preferentemente) o vía telefónica.

- **Ante el cierre completo del aula de Trompa:**
 - El personal docente en activo continuará impartiendo su asignatura/as a través del aula virtual creada a tal efecto en la plataforma AEDUCAR.
 - La tutorización, intercambio de tareas y comunicación, etc. se establecerá a través de dicha plataforma AEDUCAR.
 - El personal docente deberá tener al menos un contacto semanal con el alumnado para resolver dudas a través de vídeollamada (preferentemente) o vía telefónica.
 - En este caso, el personal docente impartirá la docencia a distancia desde el centro siempre que las circunstancias y las autoridades sanitarias lo permitan.
 - El personal docente intentará mantener el horario habitual de clases a distancia atendiendo a la nueva situación, la demanda y las circunstancias del alumnado.

- **Ante la posible baja por enfermedad del profesorado:**
 - En este caso, se trata de garantizar la coordinación entre el profesorado (titular y sustituto) para facilitar la continuidad del proceso educativo del alumnado.
 - Para ello es necesario que todo el profesorado tenga documentada una planificación de aula (sesiones de enseñanza-aprendizaje) con una antelación mínima de 15 días.
 - La programación de aula es la adaptación de la programación didáctica a las características concretas de un grupo de alumnos/as y la acción que se desarrolla entre profesorado y alumnado para sistematizar y ordenar el trabajo académico. En esencia, supondrá una secuencia ordenada de las unidades de programación (con sus correspondientes sesiones, actividades, medidas de atención a la diversidad y procesos de evaluación) que se vayan a trabajar durante el curso día a día. Esta planificación es preceptiva e inherente a la función docente con carácter general, pero cobra mayor relevancia en momentos como los que estamos viviendo y en los que es necesario tratar de minimizar el impacto sobre el alumnado (especialmente de aquellos que presentan dificultades de aprendizaje).
 - El formato para este tipo de programación puede ser el que cada docente considere más oportuno, no obstante, debe especificar, al menos, los siguientes elementos:
 - Criterios de evaluación (objetivos) sobre los que se fundamenta el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Número de sesiones previstas.
 - Actividades que se van a realizar en ese periodo.
 - Metodología utilizada.
 - Materiales que se van a utilizar y/o solicitar al alumnado.

- Medidas de atención a la diversidad que deben tenerse en cuenta con el grupo/alumnado individual.
 - Procesos de evaluación/calificación (instrumentos de evaluación).
 - Como máximo el día 1 y 15 de cada mes, dicha programación de aula a 15 días se subirá en un documento PDF al Espacio virtual del Departamento en la plataforma AEDUCAR (en cuanto esté vigente).
- **Clases Colectivas de Instrumento en Enseñanzas Elementales:**
 - Mientras se permitan impartir asignaturas instrumentales individuales con presencialidad, la hora semanal de clase colectiva quedará repartida entre todo el alumnado involucrado. De modo que, si a la clase colectiva deben acudir cuatro estudiantes, cada semana acudirá uno de ellos presencialmente en turnos debidamente establecidos y el resto efectuará diversas actividades a través de la plataforma AEDUCAR.
 - Se trata de:
 - Preparar individualmente las partes de repertorio colectivo que, en el futuro, si la situación sanitaria lo permite se abordarán de modo conjunto presencialmente.
 - Abordar repertorio de conjunto instrumental a dúo con el profesor/a para trabajar contenidos mínimos importantísimos que solo pueden darse en una agrupación, aunque sea mínima (dúo profesor-alumno).
 - Reforzar contenidos propios de la práctica instrumental.